INFORME DE MENSUAL AMV N°03

CONTRATO N°1535 - 2024

CONTRATO N°1528 – 2024

PERIODO: PRIMERO (01) AL TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE 2024

ADMINISTRACIÓN DE MANTENIMIENTO VIAL
GRUPO 01 – LOTE 2

DIRECCIÓN TERRITORIAL SUCRE

CONSORCIO ADMINISTRADORES GAE
CONTRATO N°1994 DE 2024

SANTIAGO DE TOLÚ, SEPTIEMBRE DE 2024

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN....4

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO....7

2.1. LOCALIZACIÓN....**7**

2.2 ESTADO INICIAL DE LA VÍA....**9**

2.3 OBJETIVO DEL PROYECTO....**10**

3. INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA....13

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS....**13**

3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES....**14**

3.3. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA....**20**

4. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA....21

4.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO....**22**

4.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR 22

4.3 RELACIÓN CORRESPONDENCIA DEL PERÍODO....24

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES....3025

6. ANEXOS....26

6.1 REGISTRO FOTOGRÁFICO....**27**

7. PROGRAMACIÓN MES DE ABRIL 2024....**¡Error! Marcador no definido.**

7.1 COOTRAVIAT....¡Error! Marcador no definido.

8. PROGRAMACIÓN MES DE ABRIL 2024....**¡Error! Marcador no definido.**

8.1 ORLANDO ENRIQUE JIMENO GÓMEZ....¡Error! Marcador no definido.

9. FORMATO INDICADORES MANTENIMIENTO RUTINARIO ABRIL 2024....**¡Error! Marcador no definido.**

1. INTRODUCCIÓN

El **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS**, adjudicó a **CONSORCIO ADMINISTRADORES GAE**, con **NIT. 901.839.178 - 2**, representado legalmente por **ANDRES EDUARDO RINCON PEREZ**, identificado con cédula **N° 79.868.594**, el Contrato **N° 1994 de 2024**, cuyo objeto es la: **" ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL SUCRE, GRUPO AMV 1 – LOTE 2"**. Con orden de inicio a partir del **veintiocho (28) de junio de 2024**, con fecha de finalización inicial a **treinta y uno (31) de julio de 2026.**

El valor inicial del contrato de consultoría No. **1994-2024** es de TRES MIL OCHENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M.CTE ($3.089´425.878,00) incluido IVA, los cuáles serán destinados a la Administración Vial de las Carreteras Nacionales a cargo de la Dirección Territorial Sucre, con el fin de lograr la adecuada vigilancia, control y funcionalidad de las carreteras de la red vial nacional a cargo del INVIAS para asegurar la transitabilidad a los usuarios en condiciones aceptables. La vía del objeto contractual corresponde a la **Carretera Coveñas – Sabaneta, Código 90SC02, Sector Coveñas – Sabaneta, PR 0+0000 – PR16+0000 y Carretera Lorica – San Onofre, Código 9004, Sector Coveñas – Tolú, PR30+0000 – PR35+0000 y Sector Toluviejo – San Onofre, PR65+0937 – PR93+0683**.

Estos corredores viales comunican las cabeceras de los municipios de Coveñas, Santiago de Tolú, Toluviejo y San Onofre en el departamento de Sucre y al municipio de Coveñas con varios corregimientos de Momil y Purísima en el departamento de Córdoba, permitiendo el desarrollo de actividades agropecuarias y por ende el desarrollo económico del país.

En el marco de las responsabilidades contractuales, La Administración Vial, en los recorridos que se hacen rutinarios, se realizan inspecciones, seguimiento y control a las actividades de mantenimiento rutinario de las cuadrillas del corredor vial 9004 y 90SC02, dentro de los cuales, se encuentra, rocería, limpieza de cunetas, limpieza bermas y calzada, limpieza de obras de arte y limpieza de señales verticales, defensas metálicas y puentes. Las actividades se desarrollan dentro de la normalidad y sin contratiempos, salvo las de tipo atención de emergencias, en este mes que se atendió el volcamiento de un vehículo tipo volqueta y el retiro de ramas que estaban en calzada, atendidos con personal mantenimiento rutinario.

El presente documento, corresponde al Informe **MENSUAL DE SEGUIMIETNO DE AMV No.03** y relaciona las actividades técnicas de desarrollo, control y seguimiento realizadas por CONSORCIO ADMINISTRADORES GAE a los Contratos de Mantenimiento Rutinario No. 1535 de 2024 y No. 1528 de 2024, suscritos entre LA DIRECCIÓN TERRITORIAL SUCRE–INVIAS con “COOTRAVIAT” y ORLANDO ENRIQUE JIMENO GOMEZ respectivamente,

correspondientes al periodo comprendido del primero (01) al treinta y uno (30) de septiembre de 2024.

También se adjuntan en el documento, temas relacionados con el seguimiento, evaluación y supervisión de la Administración Vial del corredor, haciendo énfasis en temas puntuales de carácter técnico, operativo y funcional de las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías (INVIAS) en la Dirección Territorial Sucre.

En el marco de estas actividades, basadas en recorridos periódicos en las vías a cargo, se evalúan las necesidades de cada corredor, haciendo seguimiento de primera mano, a las necesidades de operación, seguridad y comodidad de los usuarios y vecinos de las vías.
De igual forma en estos mismos recorridos, se hacen inspecciones a las obras de drenaje, revisión de señalización entre otros, como también se hace el levantamiento de información para suministrar datos para alimentar la base compilada de aplicativos como Sukubun, de fauna silvestre atropellada en las vías. Se revisa de manera diaria las posibles infracciones al derecho de vía según la Ley 1228 de 2008 y mediante el Decreto 2976 de 2010, y en los casos que se evidencian dichas infracciones se ofician a las administraciones municipales.

En el mes de septiembre, se realizan labores de oficina desde los reportes diarios consignados en los grupos de reportes de la DT Sucre, reporte diarios de las actividades de mantenimiento rutinario, estado del clima en bitácora, elaboración de informes mensuales de interventoría, actas, evaluación de indicadores de mantenimiento rutinario, informes trimestrales, informes de accidentalidad, informes técnicos, informes de avance entre otros formatos, visitas técnicas y acompañamientos que soliciten desde la Dirección Territorial Sucre, durante el mes de septiembre, se ha participado de manea activa en las distintas mesas de trabajo, específicamente en las convocadas por el Municipio de Tolú en el marco de los temas de seguridad vial, donde se definieron puntos en concreto para articular estrategias y mejorar la señalización en ciertos puntos de las rutas de INVIAS en el departamento de Sucre.

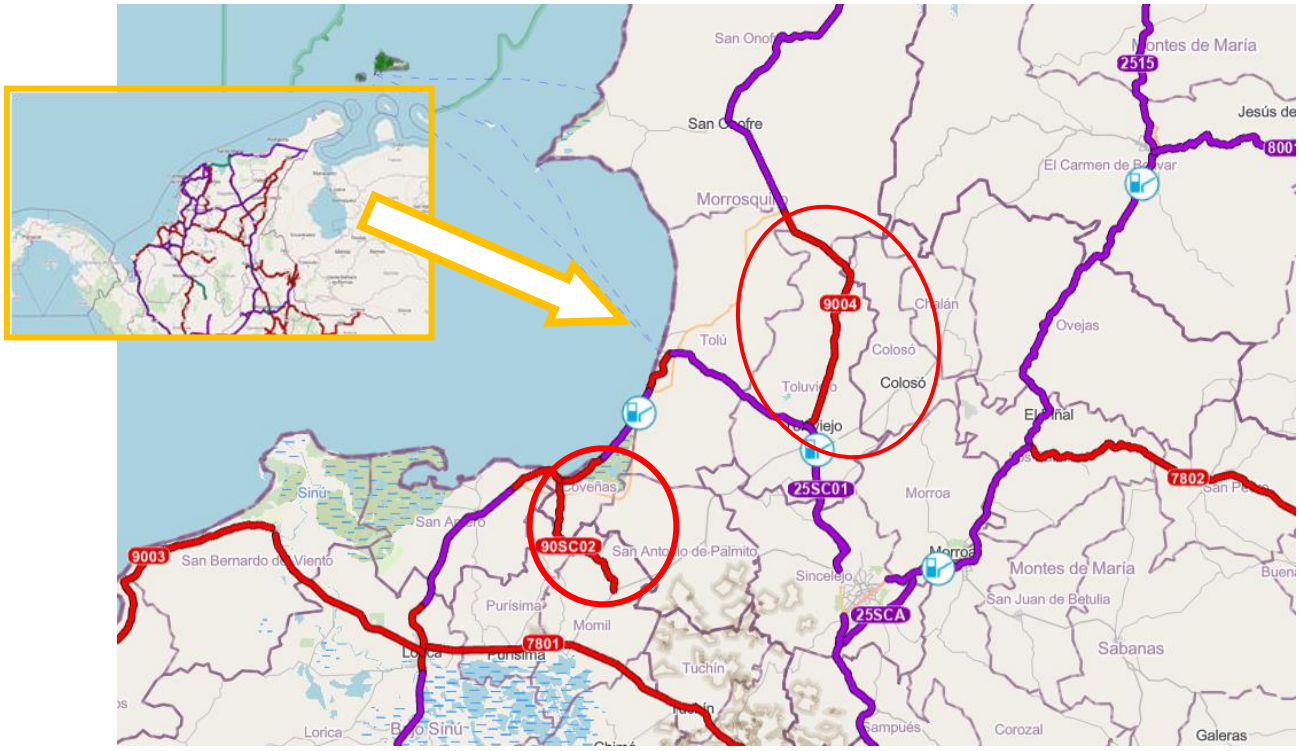
Las actividades de la administración vial continúan con la elaboración de informes de oficina y la realización, compilación, programación y demás temas en el marco de actividades a desarrollar de mantenimiento rutinario en la semana, en el plazo definido por la entidad.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

2.1. LOCALIZACIÓN.

La Administración vial, Grupo 1, lote 2, a cargo del Consorcio Administradores GAE, ejecuta actividades en los departamentos de Sucre y Córdoba, en las Carreteras Coveñas – Sabaneta, Código 90SC02, Sector Coveñas – Sabaneta, del PR 0+0000 al PR16+0000 y Carretera Lorica – San Onofre, Código 9004, Sector Coveñas – Tolú, del PR30+0000 al PR35+0000 y Sector Toluviejo – San Onofre, PR65+0937 – PR93+0683.

Corredores viales que unen al departamento de Córdoba y Sucre, y a la región Caribe con el Interior del país respectivamente.

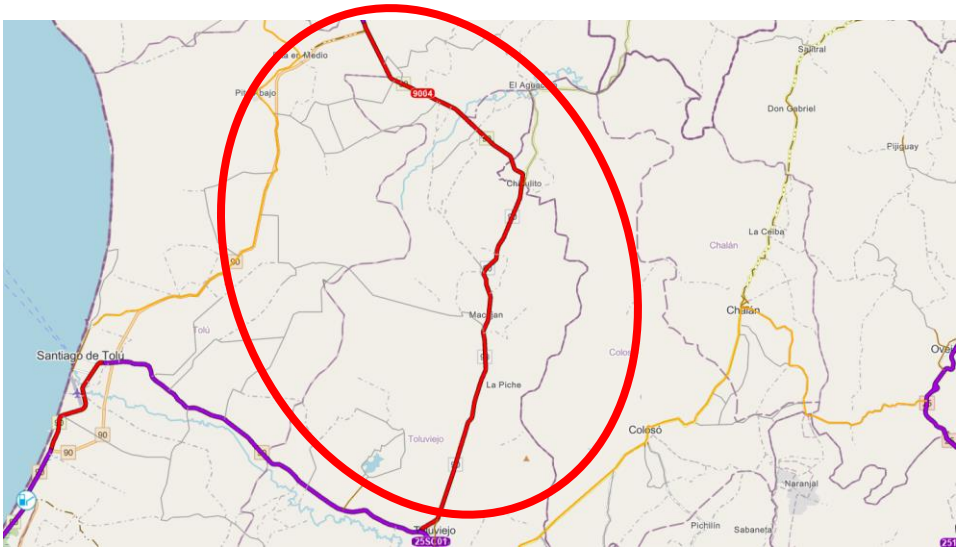


Fotografía 1, vista general de los corredores cargo de INVIAS, DT Sucre.

Fuente: https://hermes2.invias.gov.co/SIV/

Ruta 9004

1. Transversal Caribe, sector Coveñas - San Onofre (Incluye pasos Nacionales por Toluviejo y El Pueblito), ruta vecina de importantes zonas de sector agrícola y minero, actividades de carácter doméstico y pancoger.



Fotografía 2, vista general del corredor 9004.

Fuente: https://hermes2.invias.gov.co/SIV/

2. Transversal Caribe, sector Coveñas - San Onofre (Incluye paso por Coveñas), ruta vecina de importantes zonas de sector turístico y conexión al puerto de Tolú y bases de armadas ubicadas en Coveñas.

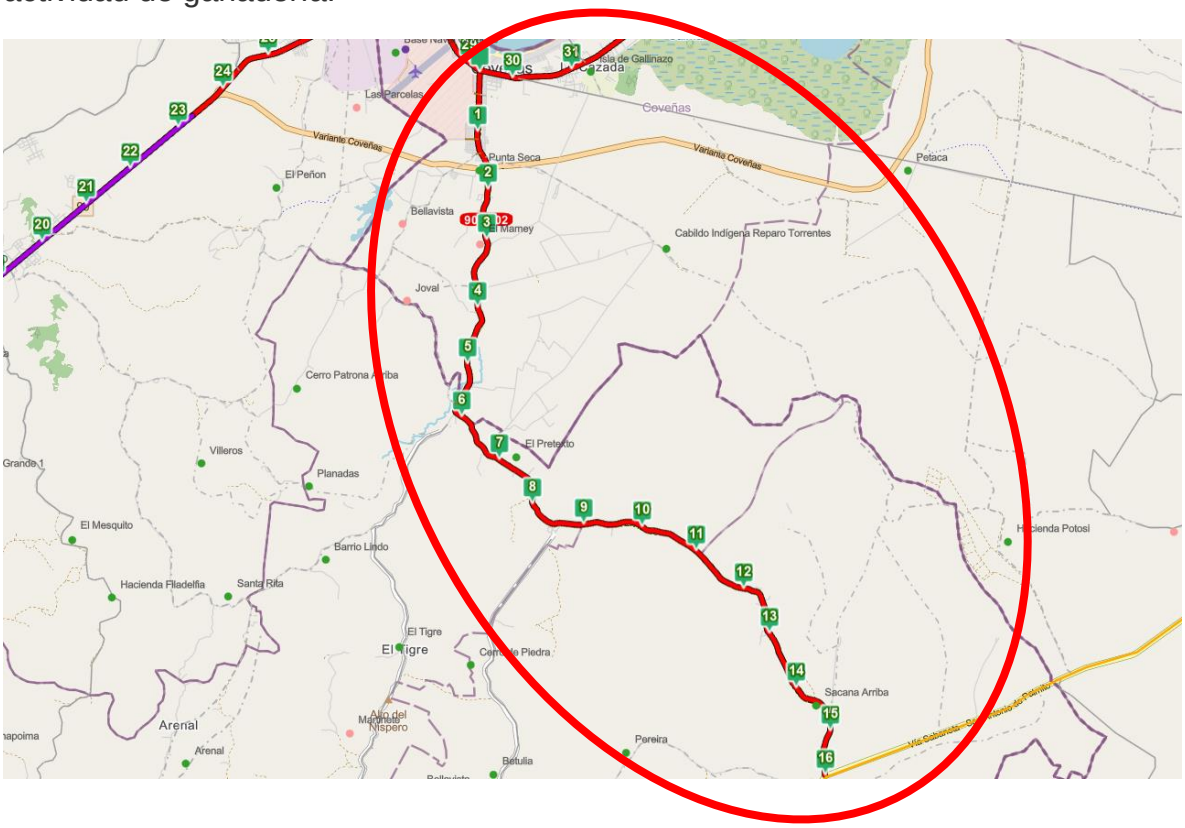


Fotografía 2, vista general del corredor 9004.

Fuente: https://hermes2.invias.gov.co/SIV/

Ruta 90SC02

Alternas de la Transversal Caribe, sector Coveñas - Sabaneta, ruta vecina de importantes zonas de sector agropecuario y de conexión entre los departamentos de Córdoba y Sucre, actividades de cultivos de maíz, yuca, plátano entre otros, y actividad de ganadería.



Fotografía 3, vista general del corredor 90SC02.

Fuente: https://hermes2.invias.gov.co/SIV/

CÓDIGO DE RUTA	VÍA	SECTOR	Pri	Prf	LONGITUD (Km)
9004	Lorica - San Onofre	Coveñas - San Onofre	30+0000	35+0000	**5**
9004	Lorica - San Onofre	Coveñas - San Onofre (Incluye paso por Toluviejo)	65+0937	93+0683	**27,72**
90SC02	Coveñas - Sabaneta	Coveñas - Sabaneta	0+00000	16+00000	**15,73**
				Subtotal	***48,45***

Tabla 1, Longitud en kilómetros y descripción de rutas a cargo.

2.2 ESTADO INICIAL DE LA VÍA

En el marco de las actividades de la Administración vial, y los seguimientos a los corredores viales a nuestro cargo, ubicados entre los municipios de Coveñas, Santiago de Tolú, Toluviejo y San Onofre en el departamento de Sucre; Momil y Purísima en el departamento de Córdoba.

Los corredores viales se divididos así:

1. Carretera Coveñas – Sabaneta, Código 90SC02, Sector Coveñas – Sabaneta. Del Pr0+0000 al Pr16+0000.

 El corredor vial, es una calzada sencilla bidireccional a lo largo del corredor, en pavimento rígido desde el Pr0+0000 a Pr01+0250 y pavimento asfáltico Pr01+0250 a Pr 16+0000.

 Para el pavimento rígido, se encuentra en buenas condiciones, es un tramo vial que se caracteriza por atravesar gran parte del perímetro urbano del municipio de Coveñas, con presencia en laterales de establecimientos comerciales, centros educativos e intersecciones.

 En el tramo con pavimento asfáltico, tenemos algunos sectores con problemas en la capa de rodadura con pérdida de agregados, como el caso del Pr03+0400, baches de menor dimensión y fisuras a lo lardo del corredor.

 Se reitera la socavación en lateral izquierdo en el pontón Pr06+0150, con señalización preventiva instalada en el sitio, a esperas que se inicien actividades de recuperación de la zona, el sitio de la falla reportada, se hace continuo monitoreo en aras de evaluar el estado de esta, y así mismo alertar al Instituto de cambios significativos que puedan originar un cierre que comprometa la operatividad y funcionalidad del corredor.

 Continuando con la falla del acceso del puente el sol, Pr03+0050, donde se reportó un deterioro la falla persiste y hasta donde se ha evidenciado, hay exposición de acero de refuerzo, por el momento se le aplica material de la zona para evitar cualquier incidente. También se hace seguimiento al disipador del descole ubicado en el Pr06+0995, donde hay pérdida del elemento, que no ha aumentado hasta la fecha, pero debe ser un tema importante para atender.

 Existe señalización vertical y horizontal en buenas condiciones, pero con algunos tramos con deficiencias en la demarcación horizontal. Evaluadas algunas necesidades en el corredor respecto a temas de señalización vertical, se adjudicó por parte del INVIAS, DT Sucre, el contrato No.3137 de 2024 que tiene por objeto OBRAS DE SEÑALIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD VIAL EN

VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS EN JURISDICCIÓN DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL SUCRE.

De la cual solo se contaba para la instalación de con este contrato solo la instalación de 60 señales verticales y para este tramo se dejaron 6, así:

Señales Preventivas	ANIMALES EN LA VÍA	SP 49	1	VACA	15+0300	D
			1	ZARIGUEYA	14+0900	I
			1	SERPIENTE	10+0500	D
	GLORIETA	SP 20	1	GLORIETA	01+0800	I
Señales Reglamentarias	PROHIBIDO ADELANTAR	SR (26)	2		11+0500	D

2. Carretera Lorica – San Onofre, Código 9004:

Pr30+0000 al Pr35+0000 se encuentra en regular estado, el tramo en general presenta deterioro de la capa de rodadura, con fallas de tipo pulimiento, fisuras, desgaste y baches.

En los recorridos e inspecciones realizadas en el sitio, se pudo evidenciar que el puente Amansaguapo, ubicado en el Pr30+0260, continúa con exposición en de acero de refuerzo en la placa y fisuras en las vigas, se hace monitoreo al avance de esta exposición y seguimiento para mantener actualizado el estado al INVIAS.

Puentes El Reparo, Pr04+0430 y puente El Mamey Pr05+0300, ambos presentan afectaciones a considerar, como exposición de acero para el primero y afectaciones en elementos de descole en el segundo, se hace monitoreo y seguimiento del avance de esta exposición para evitar avances significativos.

Se ha aprobado por parte de la DT Sucre de Invias en el mes de septiembre, la visita de un especialista en Estructuras, para la evaluación, seguimiento e inspección de puentes con consideración prioritaria.

Existen deficiencias en la señalización horizontal principalmente y la vertical en algunos tramos hay que mejorarla.

Entre los Pr65+0937 al Pr93+0683 es el sector con un deterioro considerable y progresivo, dado a la gran cantidad de fallas, hay tramos donde la circulación se reduce a la mínima velocidad dado a la cantidad de baches y daños en la calzada, y así evitar accidentes y daños en los vehículos, también obliga a la invasión.

Actualmente, se encuentra en desarrollo el contrato N° 3010 de 2023, cuyo objeto es: MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA TOLUVIEJO – SAN ONOFRE Y COVEÑAS, en tramos específicos con supervisión de la DT Córdoba.

En temas de seguridad vial, en los recorridos e inspecciones visuales realizadas por nuestros profesionales en campo, es importante mencionar la falta de

señalización horizontal y mal estado de la vertical en algunos sitios, el corredor vial presenta en su longitud, algunos comunidades que son vecinas del tramo y por ende hay flujo vehicular de veredas y corregimientos de la zona que utilizan el corredor para sacar sus cosechas y para llevar insumos agrícolas, de ganadería, construcción entre otros.

En temas de puentes, existen algunas afectaciones en el Puente Macaján Pr76+0093 y Puente Chinulito Pr82+0767, que deben ser evaluadas, debido a observar algunas fisuras, desprendimiento de concreto y exposición de acero de refuerzo. Para estos

se adjudicó por parte del INVIAS, DT Sucre, el contrato No.3137 de 2024 que tiene por objeto OBRAS DE SEÑALIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD VIAL EN VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS EN JURISDICCIÓN DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL SUCRE.

De la cual solo se contaba para la instalación de con este contrato solo la instalación de 60 señales verticales y para este tramo se dejaron 54, así:

Sector Coveñas Tolú

Señal	tipo	código	cantidad	Pr	Lado
Señales Reglamentarias	PROHIBIDO ADELANTAR	SR (26)	2	33+0700	D
			2	34+0100	I

Sector Toluviejo San Onofre

Señal	tipo	código	cantidad	Pr	Lado	Sector
Señales Preventivas	Zona Escolar	SP47A	2	76+0800	ID	IE MACAJÁN
		SP47B	2		ID	
		SR 30 (20)	2		ID	
	CURVA PRONUNCIADA DERECHA	SP04	1	72+0600	D	
			1	79+0500	D	
			1	79+0750	D	
			1	84+0700	I	
			1	80+0300	I	
	CURVA PRONUNCIADA IZQUIERDA	SP03	1	66+0800	D	
			1	77+0200	D	
			1	85+0200	I	
			1	84+0000	I	
				84+0600	I	
			1	80+0100	I D	
			1	83+0000	D	
	CURVA Y CONTRA CURVA PRON	SP 10	1	77+0700	D	

	PRIM A LA DERECHA					
	ANIMALE EN LA VÍA	SP 49	1	83+0310	D	
			1	90+0500	D	
			1	69+0800	I	
	PUENTE ANGOSTO	SP 36	2	79+0300	I D	
			2	82+0900	I D	
	ZONA DE PEATONES	SP46A	2	82+0050	I D	CHINULITO
Señales Reglamentarias	VELOCIDAD MÁXIMA PERMITIDA	SR 30	1	70+0000	D	
			1	73+0800	D	
			1	80+0500	D	
			1	87+0100	D	
			1	86+0100	I	
			1	86+0500	I	
			1	71+0500	I	
	PROHIBIDO ADELANTAR	SR (26)	2	70+0900	D	
			2	72+0500	D	
			2	78+0800	D	
			2	84+0800	D	
			2	86+0600	I	
			2	69+0500	I	
	CIRCULACIÓN CON LUCES BAJAS	SR 35	1	81+0900	I	

Sector Coveñas Sabaneta

Señales Preventivas	ANIMALES EN LA VÍA	SP 49	1	VACA	15+0300	D
			1	ZARIGUEYA	14+0900	I
			1	SERPIENTE	10+0500	D
	GLORIETA	SP 20	1	GLORIETA	01+0800	I
Señales Reglamentarias	PROHIBIDO ADELANTAR	SR (26)	2		11+0500	D

Se ha realizado la pintura de los resaltos de la ruta 9004, en el sector Toluviejo – San Onofre, siete en total junto con la zona escolar de la IER de Macaján, así:

RUTA 9004				
	Resalto virtual	Zona Escolar Leyendas	Pictograma	Líneas de aprox.
Pr 76+0700	NO	2	2	NO
		29	11,7	0

2.3 OBJETIVO DEL PROYECTO

El objetivo del proyecto es realizar la administración vial de las carreteras nacionales a cargo de la Dirección Territorial Sucre, Grupo 1, lote 2, Carretera Coveñas – Sabaneta, Código 90SC02, Sector Coveñas – Sabaneta, PR 0+0000 – PR16+0000 y Carretera Lorica – San Onofre, Código 9004, Sector Coveñas – Tolú, PR30+0000 – PR35+0000 y Sector Toluviejo – San Onofre, PR65+0937 – PR93+0683.

Dentro de las distintas funciones de tiene la Administración vial, de administrar, gestionar, planeación operativa y técnica, control y seguimiento de actividades de mantenimiento rutinario, información oportuna con respaldo de hallazgos para la atención oportuna de eventos y planteamiento de necesidades, esta también las descritas en el anexo técnico del contrato.

3. INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS

- Cooperativa de trabajo asociado cta. de trabajadores vial de Toluviejo "COOTRAVIAT"

CONTRATO No.:	1535 DE 2024
OBJETO:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIASA CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIASDIRECCION TERRITORIAL SUCRE EN LOS SECTORES90SC02 Coveñas Sabaneta, PR0+0000 - PR 16+0000 Y 9004COVEÑAS - TOLUPR30+0000 - PR35+0000 LOTE 4.
VALOR INICIAL:	$ 576.063.235 (INCLUIDO IVA)
CONTRATISTA:	COOTRAVIAT
PLAZO INICIAL:	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE 2026
INTERVENTOR:	CONCORCIO ADMINISTRADORES GAE
SUPERVISOR:	DIANA MARÍA VANEGAS JARAMILLO
NIT:	901.839.178-2
ANTICIPO (20%)	N.A.
FECHA DE INICIACIÓN:	21 DE MAYO DE 2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	25 DE JULIO DE 2026
PRORROGA N°1	N.A.
FECHA DE TERMINACION ACTUAL	N.A.
ADICION N°1	N.A.
ACTA DE SUSPENSIÓN No.1	N.A.
ACTA DE REINICIACIÓN No.1	N.A.
PORCENTAJE DE AVANCE	100%
PORCENTAJE DE AVANCE	10.8%
VALOR EJECUTADO ACTA N° 4	$18.670.515,00
SALDO CONTRATO	$ 495.157.670.00

Tabla 2, Información general del contrato 1535 de 2024.

- PÓLIZAS

ASEGURADORA	Nombre del Amparo	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	Póliza No
SEGUROS MUNDIAL	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$57.606.323,50	DESDE 03/05/2024 HASTA 31/01/2027	CRC-100018092
	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	$115.212.647,00	DESDE 03/05/2024 HASTA 31/07/2029	
	CALIDAD DEL SERVICIO	$172.818.970,50	DESDE 31/07/2026 HASTA 31/01/2027	
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$260’000.000,00	DESDE 03/05/2024 HASTA 31/07/2026	CRC-100005607

Tabla 3, Información general de las pólizas 1535 de 2024.

- ORLANDO ENRIQUE JIMENO GÓMEZ

CONTRATO No.:	1528 DE 2024
OBJETO:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL SUCRE EN EL SECTOR 9004 TOLUVIEJO - SAN ONOFRE, PR65+0937 - PR93+0683 LOTE 3.
VALOR INICIAL:	$ 1.125.982.760,00 (INCLUIDO IVA)
CONTRATISTA:	ORLANDO ENRIQUE JIMENO GÓMEZ
PLAZO INICIAL:	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE 2024
INTERVENTOR:	CONCORCIO ADMINISTRADORES GAE
SUPERVISOR:	DIANA MARÍA VANEGAS JARAMILLO
C.C.:	901.839.178-2
ANTICIPO (20%)	N.A.
FECHA DE INICIACIÓN:	21 DE MAYO DE 2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	25 DE JULIO DE 2026
PRORROGA N°1	N.A.
FECHA DE TERMINACION ACTUAL	N.A.
ADICION N°1	N.A.
ACTA DE SUSPENSIÓN No.1	N.A.
ACTA DE REINICIACIÓN No.1	N.A.
PORCENTAJE DE AVANCE	100%
PORCENTAJE DE AVANCE	10.80%
VALOR EJECUTADO ACTA N° 4	$36.497.300,00
SALDO CONTRATO	$967.827.793.73

Tabla 4, Información general del contrato 1528 de 2024.

- PÓLIZAS

ASEGURADORA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	Póliza No
SEGUROS MUNDIAL	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$112.598.276.00	DESDE 03/05/2024 HASTA 31/01/2027	CRC-100018086
	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	$225.196.552,00	DESDE 03/05/2024 HASTA 31/07/2029	
	CALIDAD DEL SERVICIO	$337.794.828,0	DESDE 31/07/2026 HASTA 31/01/2027	
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$260’000.000,00	DESDE 03/05/2024 HASTA 31/07/2026	CRC-100005603

Tabla 5, Información general de las pólizas 1528 de 2024.

3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

- **Contrato N° 1535 de 2024 (COOTRAVIAT)**

Objeto: “SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL SUCRE, EN LOS SECTORES 90SC02 COVEÑAS - SABANETA, Pr0+0000 AL Pr16+0000 Y 9004 COVEÑAS – TOLU, Pr30+0000 AL Pr35+0000 LOTE 4.”

- Semana #1 del primero (01) al siete (07) de septiembre de 2024.

Entre el Pr 12+0000 al Pr 7+0000; de la carretera COVEÑAS - SABANETA, código 90SC02; se ejecutaron las siguientes actividades:

- ✓ Limpieza manual de las cunetas revestidas y en tierra (Del Pr 12+0000 al Pr 7+0000)
- ✓ Limpieza de encoles y/o descoles revestidos y en tierra (Del Pr 12+0000 al Pr 7+0000)
- ✓ Limpieza de obras (alcantarillas y box) (Del Pr 12+0000 al Pr 7+0000)
- ✓ Limpieza de calzada (Del Pr 12+0000 al Pr 7+0000)
- ✓ Rocería y desmonte manual (Del Pr 12+0000 al Pr 7+0000)
- ✓ Limpieza de señales y mojones (Del Pr 12+0000 al Pr 7+0000)
- ✓ Limpieza de defensas metálicas (Del Pr 12+0000 al Pr 7+0000)

- ✓ Vigilancia de la vía en el tramo a cargo (Del Pr 16+0000 al Pr 0+0000, del Pr 30+0000 al Pr 35+0000)

- Semana #2 del ocho (08) al catorce (14) de septiembre de 2024.

Entre el Pr 7+0000 y el Pr 3+0000 de la carretera COVEÑAS – SABANETA, código 90SC02, se ejecutaron las siguientes actividades:

- ✓ Limpieza manual de las cunetas revestidas y en tierra (Del Pr 7+0000 al Pr 3+0000)
- ✓ Limpieza de encoles y/o descoles revestidos y en tierra (Del Pr 7+0000 al Pr 3+0000)
- ✓ Limpieza de obras (Del Pr 7+0000 al Pr 3+0000)
- ✓ Mantenimiento rutinario de puentes (Del Pr 6+0000 al Pr 3+0000)
- ✓ Limpieza de calzada (Del Pr 7+0000 al Pr 3+0000)
- ✓ Rocería y desmonte manual (Del Pr 7+0000 al Pr 3+0000)
- ✓ Limpieza de señales y mojones (Del Pr 7+0000 al Pr 3+0000)
- ✓ Limpieza de defensas metálicas (Del Pr 7+0000 al Pr 3+0000)
- ✓ Vigilancia de la vía en el tramo a cargo (Del Pr 16+0000 al Pr 0+0000, del Pr 30+0000 al Pr 35+0000)

El día viernes 13 de septiembre del 2024, se dictó en las instalaciones de la AMV, en el municipio de Tolú, la capacitación mensual a los trabajadores de mantenimiento rutinario en: Salud mental.

- Semana #3 del quince (15) al veintiuno (21) de septiembre de 2024.

Entre el Pr 3+0000 y el Pr 0+0000 de la carretera COVEÑAS – SABANETA, código 90SC02 y entre el Pr 30+0000 y el Pr 31+0000 de la carretera LORICA – SAN ONOFRE, código 9004, se ejecutaron las siguientes actividades:

- ✓ Limpieza manual de las cunetas revestidas y en tierra (Del Pr 3+0000 al Pr 0+0000)
- ✓ Limpieza de encoles y/o descoles revestidos y en tierra (Del Pr 3+0000 al Pr 0+0000 y del Pr 30+0000 al Pr 31+0000)
- ✓ Limpieza de obras (Del Pr 3+0000 al Pr 0+0000 y del Pr 30+0000 al Pr 31+0000)
- ✓ Mantenimiento rutinario de puentes (Del Pr 30+0000 al Pr 31+0000)
- ✓ Limpieza de calzada (Del Pr 3+0000 al Pr 0+0000 y del Pr 30+0000 al Pr 31+0000)
- ✓ Rocería y desmonte manual (Del Pr 3+0000 al Pr 0+0000 y del Pr 30+0000 al Pr 31+0000)
- ✓ Limpieza de señales y mojones (Del Pr 3+0000 al Pr 0+0000 y del Pr 30+0000 al Pr 31+0000)

- ✓ Limpieza de defensas metálicas (Del Pr 3+0000 al Pr 2+0000 y del Pr 30+0000 al Pr 31+0000)
- ✓ Vigilancia de la vía en el tramo a cargo (Del Pr 16+0000 al Pr 0+0000, del Pr 30+0000 al Pr 35+0000)

El día viernes 20 de septiembre del 2024, los trabajadores de la cooperativa Cootraviat, realizaron actividades de desmonte de defensas metálicas en el Pr 30+0250, en el puente Amansaguapo, esto en equipo con el contrato N° 3137 de 2024 de señalización para la seguridad vial.

- Semana #4 del veintidós (22) al veintiocho (28) de septiembre de 2024.

Entre el Pr 43+0850 al Pr 49+0000 de la carretera LORICA – SAN ONOFRE, código 9004, sector COVEÑAS - TOLU, se ejecutaron las siguientes actividades:

- ✓ Limpieza de encoles y/o descoles revestidos y en tierra (Del Pr 43+0850 al Pr 49+0000)
- ✓ Limpieza de obras (Del Pr 43+0850 al Pr 49+0000)
- ✓ Mantenimiento rutinario de puentes (Del Pr 43+0850 al Pr 49+0000)
- ✓ Limpieza de calzada (Del Pr 43+0850 al Pr 49+0000)
- ✓ Rocería y desmonte manual (Del Pr 43+0850 al Pr 49+0000)
- ✓ Limpieza de señales y mojones (Del Pr 43+0850 al Pr 49+0000)
- ✓ Limpieza de defensas metálicas (Del Pr 43+0850 al Pr 49+0000)
- ✓ Vigilancia de la vía en el tramo a cargo (Del Pr 16+0000 al Pr 0+0000, del Pr 30+0000 al Pr 35+0000, del Pr 43+0850 al Pr 49+0000)

En la semana #4 los trabajadores de la cooperativa Cootraviat, por indicaciones de la Dirección Territorial Sucre, realizó actividades de apoyo en la vía 9004 Coveñas – Tolú, Pr 43+0850 – Pr 49+0000.

- Semana #5 del veintinueve (29) al treinta (30) de septiembre de 2024.

Entre el Pr 43+0850 al Pr 49+0000 de la carretera LORICA – SAN ONOFRE, código 9004, se ejecutaron las siguientes actividades:

- ✓ Limpieza manual de las cunetas revestidas y en tierra (Del Pr 43+0850 al Pr 49+0000)
- ✓ Limpieza de encoles y/o descoles revestidos y en tierra (Del Pr 43+0850 al Pr 49+0000)
- ✓ Limpieza de obras (Del Pr 43+0850 al Pr 49+0000)
- ✓ Limpieza de calzada (Del Pr 43+0850 al Pr 49+0000)
- ✓ Rocería y desmonte manual (Del Pr 43+0850 al Pr 49+0000)
- ✓ Limpieza de señales y mojones (Del Pr 43+0850 al Pr 49+0000)
- ✓ Limpieza de defensas metálicas (Del Pr 43+0850 al Pr 49+0000)

- ✓ Vigilancia de la vía en el tramo a cargo (Del Pr 16+0000 al Pr 0+0000, del Pr 30+0000 al Pr 35+0000, del Pr 43+0850 al Pr 49+0000)

En la semana #5 los trabajadores de la cooperativa Cootraviat, por indicaciones de la Dirección Territorial Sucre, realizó actividades de apoyo en la vía 9004 Coveñas – Tolú, Pr 43+0850 – Pr 49+0000.

- **Contrato N° 1528 de 2024 (ORLANDO ENRIQUE JIMENO GÓMEZ)**

Objeto: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL SUCRE EN EL SECTOR 9004 TOLUVIEJO - SAN ONOFRE, PR65+0937 AL PR93+0683, LOTE 3."

- Semana #1 del primero (01) al siete (07) de septiembre de 2024.

Entre el Pr 75+0000 al Pr 82+0500 Carretera Lorica – San Onofre, Código 9004, se ejecutaron las siguientes actividades:

- ✓ Limpieza de bermas (Del Pr 75+0000 al Pr 82+0500)
- ✓ Limpieza manual de las cunetas revestidas y en tierra (Del Pr 75+0000 al Pr 82+0500)
- ✓ Limpieza de encoles y/o descoles revestidos y en tierra (Del Pr 75+0000 al Pr 82+0500)
- ✓ Limpieza de obras (alcantarillas y box) (Del Pr 75+0000 al Pr 82+0500)
- ✓ Mantenimiento rutinario de puentes (Del Pr 75+0000 al Pr 81+0000)
- ✓ Limpieza de calzada (Del Pr 75+0000 al Pr 82+0500)
- ✓ Rocería y desmonte manual (Del Pr 75+0000 al Pr 82+0500)
- ✓ Limpieza de señales y mojones (Del Pr 75+0000 al Pr 82+0500)
- ✓ Limpieza de defensas metálicas (Del Pr 78+0000 al Pr 81+0000)
- ✓ Vigilancia de la vía en el tramo a cargo (Del Pr 65+0937 al Pr 93+0683)

- Semana #2 del ocho (08) al catorce (14) de septiembre de 2024.

Entre el Pr 82+0500 al Pr 88+0500 de la Carretera Lorica – San Onofre, Código 9004, se ejecutaron las siguientes actividades:

- ✓ Limpieza de bermas (Del Pr 82+0500 al Pr 88+0500)
- ✓ Limpieza de encoles y/o descoles revestidos y en tierra (Del Pr 82+0500 al Pr 88+0500)
- ✓ Limpieza de obras (alcantarillas y box) (Del Pr 82+0500 al Pr 88+0500)
- ✓ Mantenimiento rutinario de puentes (Pr 82+0500 al Pr 84+0000 y del Pr 87+0000 al Pr 88+0500)
- ✓ Limpieza de calzada (Del Pr 82+0500 al Pr 88+0500)
- ✓ Rocería y desmonte manual (Del Pr 82+0500 al Pr 88+0500)
- ✓ Limpieza de señales y mojones (Del Pr 82+0500 al Pr 88+0500)
- ✓ Limpieza de defensas metálicas (Del Pr 82+0500 al Pr 85+0500)
- ✓ Vigilancia de la vía en el tramo a cargo (Del Pr 65+0937 al Pr 93+0683)

El día viernes 13 de septiembre del 2024, se dictó en las instalaciones de la AMV, en el municipio de Tolú, la capacitación mensual a los trabajadores de mantenimiento rutinario en: Salud mental.

- Semana #3 del quince (15) al veintiuno (21) de septiembre del 2024.

Entre el Pr 88+0000 al Pr 93+0683 de la Carretera Lorica – San Onofre, Código 9004, se ejecutaron las siguientes actividades:

- ✓ Limpieza de bermas (Del Pr 88+0000 al Pr 93+0683)
- ✓ Limpieza de encoles y/o descoles revestidos y en tierra (Del Pr 88+0000 al Pr 93+0683)
- ✓ Limpieza de obras (alcantarillas y box) (Del Pr 88+0000 al Pr 93+0683)
- ✓ Mantenimiento rutinario de puentes (Del Pr 93+0000 al Pr 93+0683)
- ✓ Limpieza de calzada (Del Pr 88+0000 al Pr 93+0683)
- ✓ Rocería y desmonte manual (Del Pr 88+0000 al Pr 93+0683)
- ✓ Limpieza de señales y mojones (Del Pr 88+0000 al Pr 93+0683)
- ✓ Limpieza de defensas metálicas (Del Pr 90+0000 al Pr 93+0000)
- ✓ Vigilancia de la vía en el tramo a cargo (Del Pr 65+0937 al Pr 93+0683)

El día miércoles 18 de septiembre del 2024, los trabajadores del contratista Orlando Enrique Jimeno Gómez, realizaron labores de despeje de calzada, luego de que fuertes vientos en el sector causaran la caída de árboles sobre la misma.

- Semana #4 del veintidós (22) al veintiocho (28) de septiembre de 2024.

Entre el Pr 65+0937 al Pr 73+0500 de la Carretera Lorica – San Onofre, Código 9004, se ejecutaron las siguientes actividades:

- ✓ Limpieza de bermas (Del Pr 65+0937 al Pr 73+0500)
- ✓ Limpieza manual de las cunetas revestidas y en tierra (Del Pr 69+0000 al Pr 73+0500)
- ✓ Limpieza de encoles y/o descoles revestidos y en tierra (Del Pr 65+0937 al Pr 73+0500)

- ✓ Limpieza de obras (alcantarillas y box) (Del Pr 65+0937 al Pr 73+0500)
- ✓ Mantenimiento rutinario de puentes (Del Pr 72+0000 al Pr 73+0500)
- ✓ Limpieza de calzada (Del Pr 65+0937 al Pr 73+0500)
- ✓ Rocería y desmonte manual (Del Pr 65+0937 al Pr 73+0500)
- ✓ Limpieza de señales y mojones (Del Pr 65+0937 al Pr 73+0500)
- ✓ Limpieza de defensas metálicas (Del Pr 65+0937 al Pr 67+0500)
- ✓ Vigilancia de la vía en el tramo a cargo (Del Pr 65+0937 al Pr 93+0683)

- Semana #5 del veintinueve (29) al treinta (30) de septiembre de 2024.

Entre el Pr 73+0500 al Pr 75+0000 de la Carretera Lorica – San Onofre, Código 9004, se ejecutaron las siguientes actividades:

- ✓ Limpieza de bermas (Del Pr 73+0500 al Pr 75+0000)
- ✓ Limpieza manual de las cunetas revestidas y en tierra (Del Pr 73+0500 al Pr 75+0000)
- ✓ Limpieza de encoles y/o descoles revestidos y en tierra (Del Pr 73+0500 al Pr 75+0000)
- ✓ Limpieza de obras (alcantarillas y box) (Del Pr 73+0500 al Pr 75+0000)
- ✓ Mantenimiento rutinario de puentes (Del Pr 73+0500 al Pr 75+0000)
- ✓ Limpieza de calzada (Del Pr 73+0500 al Pr 75+0000)
- ✓ Rocería y desmonte manual (Del Pr 73+0500 al Pr 75+0000)
- ✓ Limpieza de señales y mojones (Del Pr 73+0500 al Pr 75+0000)
- ✓ Vigilancia de la vía en el tramo a cargo (Del Pr 65+0937 al Pr 93+0683)

3.3. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Las actividades de supervisión, seguimiento y planeación del contrato vigente de la Administración Vial, 1994 de 2024, suscrito con el Instituto Nacional de Vías, INVIAS, se evalúan las tareas de desempeño al avance de los indicadores de los contratos de mantenimiento Rutinario en las rutas 9004 y 90SC02. Se ejecutan las actividades de inspección en los corredores, atención de emergencias, toma de datos para informes y reportes, acompañamiento a reuniones y visitas técnicas, levantamiento de información de accidentes entre otros pertinentes, todo ello relacionado con el tramo en jurisdicción a cargo. En estas tareas cabe mencionar que adelantan las programaciones de las actividades de mantenimiento rutinario, identificación de necesidades, seguimiento de sitios críticos entre otros.

Otro tema relevante en este contrato es la seguridad vial de nuestros usuarios y vecinos de los corredores a cargo, para garantizar seguridad, comodidad y eficiencia, por ello se adelantan inspecciones del estado de la capa de rodadura, estado de la demarcación horizontal y señales verticales y demás elementos que hacen parte del corredor.

En el mes de septiembre, se hizo acompañamiento a temas solicitados desde la DT SUCRE, en temas de permisos de uso de vía y acompañamiento a visitas, dentro de ellas están:

1. Participación en el Comité de Seguridad vial en el Municipio de Tolú, del cual se ha participado en el marco de avance de compromisos en materia de seguridad vial en Tolú, Se resaltaron temas de señalización e indicaciones puntuales en sitios del Compas, Pr44+0500 Ruta 9004, donde se han presentado incidentes con víctimas fatales.

2. Por parte de la entidad y la DT Sucre INVIAS, se han adelantado algunos compromisos dentro de los alcances contractuales vigentes para los procesos de la DT, se definieron la instalación de dos resaltos virtuales instalados con el cto No.3137 de 2024, con pintura en frío.

3. Se ha participado de las distintas mesas de trabajo, capacitaciones y reuniones virtuales para tratar distintos temas de aplicaciones del INVIAS, para temas de atropellamiento de fauna (SUKUBUN), puentes y sistema de información de pavimentos.

4. Se ha acompañado a funcionarios de la DT Sucre, en recorridos en los corredores y en algunas reuniones con las comunidades vecinas a los tramos viales a cargo.

Es importante para esta Administración Vial, todo lo que enmarque la seguridad e integridad de los usuarios de nuestros corredores viales a cargo, por ello dentro de los informes que se entregan a la Dirección Territorial Sucre, se informan de los hallazgos que se encuentran en los corredores, fallas en el pavimento, baches, fisuras, piel de cocodrilo, entre otros, también se ha informado de algunos fallos por socavación en pontones y perdidas de algunos elementos de descole.

Dentro de las actividades que competen al seguimiento, programación y evaluación de las actividades de Mantenimiento Rutinario, para el mes de agosto, se hicieron las respectivas programaciones para cada cooperativa, con el fin de direccionar las actividades en el marco de tareas desempañadas para mantener un corredor óptimo, limpio y seguro.

Dentro de las actividades programadas, encontramos rocería, limpieza de cunetas, señales verticales, defensas metálicas, limpieza de obras de drenaje entre otras, tareas programadas y socializadas con cada cooperativa.

De igual forma, se hacen charlas y capacitaciones con nuestro personal SST y personal externo para temas específicos, dentro de estas charlas se abordaron temas como:

1. Salud mental.

Dentro de estas actividades, también están el seguimiento al buenos de los elementos de protección personal, revisión de vehículos, inspección de herramientas, como también seguimiento al pago oportuno de planillas, formatos e informes de esta área.

En el presente mes, se hicieron los respectivos reportes a la DT Sucre, informando a diario del estado del clima, operación y funcionalidad de los corredores a cargo, 9004 y 90SC02. De igual forma se está al pendiente de la operatividad de los corredores mediante la vigilancia permanente con el personal de las cuadrillas y en los recorridos de inspección que se realizan por el personal de Administración Vial, para estar atentos a cualquier novedad y emergencia presentada.

En el mes de agosto se atendió un evento de volcamiento de una volqueta sin lesionados en el Pr88+0400 Ruta 9004, solo daños materiales y material regado en calzada atendido por la empresa de transporte, control vial con cuadrilla de mantenimiento rutinario.

Los contratos de Mantenimiento Rutinario se ejecutan satisfactoriamente, dentro de los términos estipulados y de acuerdo con las actividades programadas para cada uno de los contratistas encargados del mantenimiento vial rutinario, así como la atención inmediata a emergencias y accidentes presentados en las vías en jurisdicción de la Territorial Sucre, cumpliéndose con los indicadores de mantenimiento vial establecidos por el Instituto Nacional de Vías - INVIAS

Hasta la fecha la microempresa **COOTRAVIAT** presenta un avance ejecutado del 10.80% del contrato, equivalente a $18.670.515,00 de un valor total de $ 495´157.670,00. Por su parte el ingeniero **ORLANDO ENRIQUE JIMENO GÓMEZ** presenta un avance acumulado ejecutado del 10.8% equivalente a $36.497.300,00 de un valor total de $967.827.793,73 según el acta **N°4** de septiembre de 2024.

La AMV continuará con las acciones necesarias para el correcto desarrollo y ejecución de los contratos asignados.

4. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

4.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.:	1994 DE 2024
OBJETO:	ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL SUCRE, GRUPO AMV 1 LOTE 2.
VALOR INICIAL:	$ 3.089.425.878,00 (INCLUIDO IVA)
CONTRATISTA:	CONSORCIO ADMINISTRADORES GAE
PLAZO INICIAL:	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE 2026.
PRORROGA N°1	N.A
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL	N.A.
INTERVENTOR:	N.A.
SUPERVISOR:	DIANA MARÍA VANEGAS JARAMILLO
NIT:	901.839.178-2
ANTICIPO (20%)	N.A.
FECHA DE INICIACIÓN:	N.A.
ACTA DE SUSPENSIÓN No.1	N.A.
ACTA DE REINICIACIÓN No.1	N.A.
ADICIONAL N°1	N.A.
VALOR ACTUAL	N.A
PORCENTAJE DE AVANCE	3.8%
VALOR EJECUTADO ACTA N° 4	$61.881.367,00
SALDO CONTRATO	$ 2.911.664.865,00

Tabla 6, Información general del contrato 1994 de 2024.

4.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

- Planear, organizar, dirigir, coordinar, evaluar y controlar las actividades de mantenimiento rutinario. Durante las visitas rutinarias programadas se estableció contactos con las microempresas encargadas del mantenimiento rutinario de cada sector a nuestro cargo.

- Inspeccionar los puentes de manera rutinaria, dirigir y verificar su mantenimiento rutinario y periódico.

- Recolección, digitación y reporte de la información relacionada con la accidentalidad ocurrida.

- Seguimiento a los contratistas sobre el cumplimiento de pagos y aportes parafiscales del personal. La microempresa COOTRAVIAT realizó sus pagos y aportes a través de la planilla 6332086790 mientras que el contratista O.E.J.G. no ha enviado soporte de pago para el presente mes.

- Elaboración de la programación semanal y mensual de las actividades de mantenimiento vial a cargo de los contratistas.

- Control y seguimiento a los trabajos de mantenimiento rutinario que se realizan en la ejecución del contrato, revisando avances de obra. De acuerdo con el formato de medición de indicadores de mantenimiento rutinario adjunto al presente informe las microempresas COOTRAVIAT y O.E.J.G cumplieron en un 100% con sus actividades de M.R.

- Recorrido y presencia diaria, nuestro personal de AMV realizan a diario recorridos de inspección en los corredores a cargo, al igual que se adelantan labores de oficina, relacionados con informes, reportes y temas administrativos del contrato.

- Capacitar a los trabajadores encargados del mantenimiento rutinario de las vías a nuestro cargo en temas relacionados.

- Atender todo lo relacionado al objeto contractual y lo solicitado por la Dirección Territorial Sucre.

4.3 RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

RECIBIDA

CORRESPONDENCIA RECIBIDA		
radicado	fecha	asunto
	20 de septiembre de 2024	Cto.1290-2022 Invitación a Capacitación - Uso del Aplicativo SIGPAV - Pavimentos flexibles
	20 de septiembre de 2024	INSTRUCTIVO Y TABLAS DE CALIFICACIÓN ESTADO RED VIAL CRITERIO TÉCNICO - DT SUCRE
	24 de septiembre de 2024	Reunión Virtual DT SUCRE. Estado de Inventario e Inspecciones de Puentes. SIGP-SIPUCOL.
	25 de septiembre de 2024	OTRO SÍ #1 AL CONTRATO 1994-2024
	29 de septiembre de 2024	MODELOS INFORME TRIMESTRAL, INFORME MENSUAL DE ACCIDENTALIDAD PRESENTADOS POR LOS ADMINISTRADORES VIALES, INFORME EJECUTIVO DE LA DT y otra información. DT SUC
	30 de septiembre de 2024	Toma de información de insumos por los AMV para actualización de APU - DT SUC

Tabla 7, Información de correspondencia recibida, mes de septiembre.

ENVIADA

CORRESPONDENCIA ENVIADA		
Radicado	**Fecha**	**Asunto**
57606-CE-0028	02 de septiembre de 2024	Informe de accidentalidad, Julio 2024.
57606-CE-0029	02 de septiembre de 2024	Envío de Informe de Ornato y Embellecimiento, periodo AGOSTO DE 2024.
57606-CE-0030	02 de septiembre de 2024	Solicitud de informes registrados en el mes de agosto de 2024, Jurisdicción Ruta 9004, Sector Lorica Coveñas (Pr 30+0000 a Pr 35+0000) y Sector Toluviejo San Onofre (Pr 65+0937 a Pr 93+0683).
57606-CE-0031	02 de septiembre de 2024	Solicitud Relación de accidentalidad en Coveñas correspondiente al mes de agosto del 2024.
57606-CE-0032	4 de septiembre de 2024	Emergencia Puente El Bobo, Pr 79+0415 ruta 9004
57606-CE-0033	4 de septiembre de 2024	Entrega de actas de Mantenimiento Rutinario para el periodo de agosto de 2024.
57606-CE-0034	5 de septiembre de 2024	Entrega de Informe de AMV y área SST, periodo de agosto de 2024.
57606-CE-0035	5 de septiembre de 2024	Entrega de acta de AMV, periodo de agosto de 2024.
57606-CE-0036	9 de septiembre de 2024	Evidencia de daño prematuro en pavimento rígido Ruta 90SC02 PR 00+0080
57606-CE-0037	6 de septiembre de 2024	Reiteración solicitud de aprobación para compra de señales transitorias para la AMV G-01 Lote 2.
57606-CE-0038	6 de septiembre de 2024	Respuesta a Memorando circular 2024I-VBOG-062760, AMV G1 L2.
57606-CE-0039	11 de septiembre de 2024	Entrega de actas de Mantenimiento Rutinario para el periodo de agosto de 2024.
57606-CE-0040	14 de septiembre de 2024	Solicitud de limpieza de cunetas en el Pr80+0300 de la Ruta 9004, Toluviejo - San Onofre.
57606-CE-0041	14 de septiembre de 2024	Solicitud de revisión y seguimiento a flujo de agua constante en el Pr02+0650, municipio de Coveñas, Sucre.
57606-CE-0042	17 de septiembre de 2024	Invasión a faja de reserva, Pr30+0350 ruta 9004, e inicio de adecuación de terreno para una construcción.
57606-CE-0043	17 de septiembre de 2024	Invasión a faja de reserva, Pr 4+0520 ruta 90SC02.
57606-CE-0044	18 de septiembre de 2024	Respuesta 2024S-VSUC-064183 Participación comité de seguridad vial, Santiago de Tolú Sucre.
57606-CE-0045	19 de septiembre de 2024	Reiteración solicitud de aprobación de visita del Especialista en Estructuras para la evaluación de puentes y pontones, de los corredores a cargo.
57606-CE-0046	24 de septiembre de 2024	Notificación de hallazgo de Construcción en el Pr66+0450 de la vía Lorica – San Onofre, código 9004.

57606-CE-0047	24 de septiembre de 2024	Solicitud atención y limpieza de Basureros a cielo abierto en zona de uso de carretera en el Municipio de Toluviejo, en el corregimiento de Macaján, Pr76+0700, Ruta 9004.
57606-CE-0048	24 de septiembre de 2024	Solicitud atención y limpieza de Basureros a cielo abierto en zona de uso de carretera en el Municipio de Colosó, en el corregimiento de Chinulito, Pr83+0150, Ruta 9004.
57606-CE-0049	26 de septiembre de 2024	Presupuesto para atención en Ruta 90SC02, PR 03+0050 Y PR 06+0150

Tabla 8, Información de correspondencia enviada, mes de septiembre.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- En las actividades de la Administración Vial, se han adelantado todo lo relacionado con las obligaciones contractuales que ameritan, desde los requerimientos por parte de la DT, hasta los compromisos administrativos que dieran a lugar.

- Las cooperativas COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CTA DE TRABAJADORES VIAL DE TOLUVIEJO “COOTRAVIAT” Y ORLANDO ENRIQUE JIMENO GOMEZ cumplieron satisfactoriamente las actividades programadas presentando un rendimiento equilibrado de acuerdo a la programación, ajustada a lo que se establece en la misma, sin presentarse percance alguno en la libre realización de las actividades programadas y atendiendo de manera oportuna el accionar de las precipitaciones dadas en este periodo y accidentalidad o información de actividades no permitidas en inmediaciones a las vías a cargo; no obstante, la Interventoría ha formulado a los Contratistas de mantenimiento rutinario, las siguientes recomendaciones necesarias para asegurar el correcto desarrollo del proyecto: garantizar la señalización en cada uno de los sectores intervenidos, garantizar el cumplimiento de la Normatividad Ambiental existente, enviar soporte fotográfico por cada indicador contratado y/o cualquier novedad recurrente en la vía.

- Se han realizado las inspecciones a los corredores, reportes y toma de información en aras de mantener actualizado el estado de estos, lo cual se traduce en el envío de información detallada al Invias.

- Se hace el levantamiento de la fauna silvestre atropellada, para alimentar y actualizar la base de datos del INVIAS en termas de sostenibilidad, SUKUBUN, se envió el informe trimestral para un total de 20 evidencias de animales atropellados en las vías a cargo.

- Se hace seguimiento a los posibles casos de invasión de faja de reserva en las vías y adelantar los trámites respectivos desde la DT Sucre y darle alcance desde los entes territoriales encargados de este tema, de igual forma se tramitan las solicitudes en temas de accidentalidad en los tramos correspondientes, aunque la recolección de esta información es algo lenta y casi no existen reportes suministrados por las entidades encargadas, para el mes de septiembre.

- En el mes de septiembre se adelantaron como es de costumbre las actividades de mantenimiento rutinario evaluados según la programación previamente enviada a las cooperativas.

- Se brinda apoyo a contratos que inician de instalación de señales verticales y suministro de mezcla para mejorar el la transitabilidad, comodidad y seguridad en los tramos donde se harán inversión de recursos.

- Las charlas desde el área SST, han sido muy importantes ya que llevó a cabo visitas de inspección rutinaria en todos los frentes de trabajo, detectando uso parcial de: botas de seguridad y ropa de dotación, por ello, toda vez ocurrida esta No Conformidad, fueron elevados llamados de atención verbal al área correspondiente, recomendando a continuación, realizar labores de supervisión respecto al uso adecuado de los elementos de protección personal, con la intención de orientar a miembros del cuerpo de trabajo contratista que por descuido u omisión no portaban debidamente los EPP y ropa de dotación. Finalmente, la identificación constante de peligros y valoración de los riesgos es una actividad que se debe realizar de manera continua, desde el inicio hasta la finalización del proyecto, esto así, debido a que los riesgos pueden ser cambiantes y/o variables en el desarrollo de las actividades. Para este mes no se presentaron nuevos hallazgos ni accidentes de trabajo.

- En el presente mes por parte de la territorial se recibió la dirección, de hacer vigilancia y seguimiento a dos contratos adjudicados por la territorial, uno para mantenimiento rutinario Cto. No 3065 de 2024 y otro para señalización vial Cto. No. 3137 de 2024.

- En el mes de septiembre, se adelantaron por parte de plantas central las respectivas capacitaciones para el tema de observaciones a la información entregada hace dos años para el tema de puentes, también se hizo capacitaciones en los temas de Invicostos y se apoyó a la territorial en reuniones y mesas de trabajo conjunta con algunas administraciones municipales de la jurisdicción de los tramos a cargo



JESUS FABIAN CASTILLLO DIAZGRANADOS
Ingeniero Residente A.M.V. G-01 DT SUC
Consorcio Administradores GAE.

6. ANEXOS